

El presidente de Ecuador presentará una ley de energía nuclear

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, anunció que presentará una nueva ley de energía nuclear, en lo que se convertirá en uno de sus proyectos para su nuevo mandato, que asumió este sábado ante la Asamblea Nacional, y que se extiende hasta 2029.

En su discurso de posesión, Noboa abundó en que diversificarán la matriz energética de Ecuador, construyendo un sistema que garantice energía limpia, suficiente y sostenible para todos los ecuatorianos.

Se reforzará y ampliará el sistema de transmisión de energía y calidad de entrega a los ecuatorianos, dijo antes de señalar que se firmarán contratos anuales con el sector privado para generar 300 megavatios de energías renovables como solar, eólica, y geotérmica.

«Se presentará la Ley de Energía Nuclear, y el nuevo modelo del sector eléctrico eficiente, abriendo el camino hacia el futuro y garantizando el abastecimiento de la demanda eléctrica del país», señaló sin proporcionar más detalles.

Ecuador atravesó el año pasado por una severa crisis eléctrica, principalmente por la sequía, que -en los momentos más críticos- se tradujo en cortes de energía de hasta 14 horas diarias.

Los cortes de electricidad del año pasado en Ecuador provocaron pérdidas por más de 1.900 millones de dólares.

UR